

Números 10.001 a 100.800, ambos inclusive (90.800).

Las referidas acciones están totalmente suscritas y desembolsadas.

Madrid, 11 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Pascual Pérez Ocaña.—24.836.

SERVICIO DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en las normas segunda y cuarta de la Orden de 6 de julio de 1992, se hace público que el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en su reunión de 8 de mayo de 2001, ha aprobado el nuevo pliego de requisitos técnicos y funcionales de adhesión elaborado por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores al que deberán adaptarse las entidades adheridas al servicio a partir de 2 de enero de 2002, en el momento en que se produzca la incorporación a la plataforma unificada de registro, compensación y liquidación de valores de renta fija de cualquier valor que esté o vaya a estar admitido a negociación en las Bolsas de Valores. El citado pliego queda a disposición de los posibles interesados en la sede de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en las respectivas sedes de las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores españolas y en la sede del propio Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—El Director general.—27.362.

SERVICIOS DE PUERTO RADA Y ANTIPOLUCIÓN, S. A.

**Sociedad Unipersonal
(Sociedad absorbente)**

**COSTA BRAVA
MARINE AGENCY, S. L.**

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

A efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en virtud de sendas decisiones del socio único de las citadas compañías, celebradas el 17 de mayo de 2001, acordaron, por unanimidad, su fusión, mediante la absorción por «Servicios de Puerto Rada y Antipolución, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, (sociedad absorbente) de «Costa Brava Marine Agency, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbida) que se extinguirá con motivo de la fusión.

Asiste al socio único de ambas compañías y a los acreedores de cada una de las sociedades, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión y a los acreedores el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Servicios de Puerto Rada y Antipolución, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbente), Josep Trius i Collazos.—El Secretario del Consejo de Administración de «Costa Brava Marine Agency, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbida), Josep Trius i Collazos.—25.594.

1.ª 28-5-2001

SERVICIOS Y REPARACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, de fecha 14 de marzo de 2001, se convoca a los señores accionistas a Junta general

ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Sevilla, autopista San Pablo, sin número, el día 25 de junio del presente año a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes a la empresa y a su grupo consolidado al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000 que incluyen Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, e Informe de auditoría, así como censura de la gestión social y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Prorrogar por el plazo de un año el nombramiento de la firma «Auditores y Consultores del Sur, Sociedad Limitada», como Auditores de la sociedad, realizando la auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado entre el 1 de enero de 2001 y el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Durante el plazo de convocatoria de la Junta general ordinaria, todos los accionistas pueden examinar, bien en el domicilio social o solicitando su envío gratuito, los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría.

Sevilla, 21 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—27.159.

SIMHERSAN, S. A., S.I.M.C.A.V.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Simhersan, Sociedad Anónima, S.I.M.C.A.V.», a celebrar el próximo día, 25 de junio de 2001, en el domicilio social de la sociedad, calle Diputación, número 279, planta 4.ª, de Barcelona, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 26 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados, informe de gestión y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 2000, de «Simhersan, Sociedad Anónima, S.I.M.C.A.V.».

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos tomados por la Junta general.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los señores accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el domicilio social, calle Diputación, 279, planta 4.ª de Barcelona, los documentos para su examen y entrega gratuita, sometidos a la aprobación de la Junta, el informe del Auditor de cuentas, así como podrá pedirse el envío gratuito de todos los documentos indicados.

Barcelona, 18 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Ferrer Planas.—26.507.

SIXTINA LOMBARD HOLDING, S. A.

Reducción de capital

El 2 de octubre de 2000 la Junta general de accionistas decidió reducir el capital social, modificando en consecuencia el artículo 6.º de los Estatutos sociales, con la finalidad de devolver a los accionistas parte de las aportaciones realizadas y

con cargo a reservas de libre disposición, por importe de 6,05 euros, mediante la reducción del valor nominal de las 50.000 acciones de la sociedad, números 1 al 50.000, ambos inclusive, en un importe de 0,000121 euros cada una de ellas, con lo que el capital resultante quedó en 300.500 euros, dividido en 50.000 acciones, numeradas del 1 al 50.000, ambas inclusive, con un valor nominal de 6,01 euros cada una.

Barcelona, 1 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.588.

SOCIEDAD ACCIONARIAL Y PATRIMONIAL, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en Barcelona, rambla Catalunya, 116, 6.º, 2.º, a las nueve horas del día 15 de junio de 2001, en primera convocatoria, y en caso de no obtenerse el quórum suficiente, en el mismo lugar y hora, el día 16 de junio de 2001, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Situación de las negociaciones de la venta de la sociedad.

Segundo.—Situación económica y financiera de la compañía, y la necesidad de aportación de capital.

Tercero.—Mandato para la venta de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, o en su caso, aplicación de lo previsto en el artículo 114 del mismo texto legal.

Barcelona, 25 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Viudes Mella.—27.353.

SOCIEDAD ACCIONARIAL Y PATRIMONIAL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en Barcelona, rambla Catalunya, 116, 6.º, 2.ª, a las doce horas del día 15 de junio de 2001, en primera convocatoria y, en caso de no obtenerse quórum suficiente, en el mismo lugar y hora, el día 16 de junio de 2001, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio económico de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión consolidados, correspondientes al ejercicio económico de 2000 del grupo consolidado.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de su órgano de administración durante el ejercicio económico de 2000.

Quinto.—Autorización al órgano de administración para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad dentro de los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y autorización, igualmente, para la cesión, atribución y enajenación tanto de las acciones propias adquiridas por la propia sociedad en virtud de la precedente autorización, así como de